

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XII.—Núm. 1.103

Director Gerente: Federico Lafuente.

Martes 26 de Enero de 1909

Vicente Obeo.

Tiene la singular complacencia de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde hoy 26 de los actuales cuenta con una nueva tienda de comestibles, con excelentes géneros y precios módicos, sita en Barrio Rey, núms. 5 y 7.

Un bienio de Gobierno.

Somos oportunistas y somos independentes; por eso nuestros juicios podrán ser equivocados, pero son sinceros, desapasionados, imparciales.

Pueden aplaudirse actos de un Gobierno y no ser ministeriales, y se le puede censurar sin ser de oposición, aparte del acto que se critica y revela el propio criterio.

Esto no lo entenderán quizá, porque no quieren entenderlo, los cegados por apasionamiento, parciales en toda ocasión y afectos ó desafectos á las personas más bien que á las ideas.

Con esta independencia de juicio y el oportunismo de nuestro diario, reconocemos que algún elogio merece el hombre público, que dentro de nuestras costumbres políticas, ha podido sostenerse dos años en el Poder, sin haber pasado por crisis amplias, ni laboriosas, limitándose las modificaciones á sustituir dos vacantes por defunción y otra por enfermedad.

Tal vez sea esta casualidad ó buena estrella del Sr. Maura, pero sería injusto negar que ha pasado por rudos ataques parlamentarios y campañas de oposición de la Prensa periódica.

No hemos de afirmar que la obra ministerial en estos dos años de Gobierno conservador sea del todo aceptable ni plausible; hay en ella errores de bulto y acaso el que más el idear y rectificar planes de Hacienda.

Las iniciativas del Sr. González Besada como Ministro de Fomento, no son para pasadas en silencio, y por discutir y aquilatar su valor están sus ideales como Ministro de Hacienda.

En la gestión oficial del Sr. Lacierva hay de todo, malo, mediano, bueno y sobresaliente; pero digno es de aplauso su afán reformista, en contradicción á veces con los derechos del ciudadano y la libertad industrial.

En las reformas ideadas y llevadas á la práctica por el Marqués de Figueroa, al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, hay poco bueno como excepcional que poner en la cuenta del Ministro, pero hay algo.

Todavía el Ministro de la Guerra tiene en gestación proyectos de importancia para el Ejército y la legislación del reclutamiento y reemplazo.

Del Ministro de Marina no hay nota que poner en sus haberes de iniciador hasta la resolución del asunto de construcción de la escuadra.

Estos y otros detalles del Poder ejecutivo y de administración no quitan en conjunto el mérito que reconocemos en el Sr. Maura, para estar dos años al frente de la Gobernación del Estado, haber salido sin quebranto de cuestiones tan graves como la de Marruecos, sin motines, ni asonadas, ni derrotas numéricas en los debates parlamentarios, continuando con una mayoría en una y otra Cámara que acude á su llamamiento y secundando su acción gubernamental.

Falta como punto para su sostén en la Presidencia del Consejo de Ministros, ó su retirada, lo que haya de ocurrir con el proyecto de régimen local, y acaso sea éste el asunto que pueda decidir el cese ó continuación de la situación conservadora.

Peró de cualquier manera, es preciso confesar lealmente que no deja de ser mucho estar dos años en el Poder, sin haber gastado Minis-

terios y sin que pueda decirse que su situación esté tan gastada que se imponga una crisis total y un cambio de política.

Del milagro bien pueden ser también coautores los partidos políticos de oposición.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

El número segundo de esta revista dá derecho á un premio en metálico que se adjudicará por medio del sorteo de la Lotería Nacional.

Información provincial.

De Cuerva. Como le prometí, amplió la información relativa al suceso ocurrido en este pueblo el 18 al anochecer.

Antes he de hacer una ligera historia de quién son los autores y lesionados, por cuanto son de procedencia forastera. La familia titulada «Bernardones» proceden de Consuegra, cuyo punto hubieron de abandonar los abuelos de los existentes por los continuos ataques de que eran objeto por su vida de ratería, embriaguez, etc. La titulada «Los Crisantos» proceden de Almonacid, no habiendo sido tampoco muy pacífica su vida por su carácter bravucón.

Como quiera que este asunto en nada tiene relación con el modo de ser de este honrado pueblo, haré una sucinta relación de lo ocurrido con ambos bandos desde su permanencia en esta villa.

Hacia el año 1880, este pueblo se veía casi á diario bajo graves consecuencias por la vida de ratería, de amenazas y cosas por el estilo, que dos tíos carnales de los «Bernardones» observaban, teniendo al vecindario constantemente aterrado, hasta el punto de que en una oscura noche del año 1880 fueron asesinado dichos sujetos, susurrándose fueran los matadores de la familia (también de procedencia forastera) titulada «Los Cácalos», emparentada actualmente con la antes referida de «Los Crisantos», de cuyo suceso se salvó milagrosamente otro hermano llamado Ventura (padre de los actuales «Bernardones»).

Desde dicha época no han dejado ambos bandos de tener continuas reyertas, habiendo sido gravemente herido en una de ellas el padre de los actuales «Crisantos» por los «Bernardones».

A fuerza del influjo personal que cierta autoridad de este pueblo (D. V. A.) tenía sobre ambas familias, se llegó á una especie de amnistia, logrando vivieran bastante tiempo, al parecer, en buena armonía, pero sin dejar cada parte de demostrar la procedencia.

Hace unos meses, y á consecuencia de disgustos familiares en el bando de «Bernardones», originó el que uno llamado Julián disparara un tiro de escopeta á un hermano llamado Angel, sin que, por fortuna, sólo se le incrustaran algunos perdigones en el vientre, sin que perforaran más que la dermis.

El 17 del actual, y después de celebrarse con gran pompa y alegría la fiesta de San Antón, y cuando el vecindario gozaba con más ardor de los festejos, disponiéndose á preparar suculentas cenas á fin de poder resistir el jaleo de bailes, etc., se interrumpe la tranquilidad á consecuencia de un choque entre individuos de «Crisantos» y «Bernardones», sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracias, aunque sí leves pero certeras lesiones en dos sujetos de dichos bandos.

Así las cosas, amanece el día 18, y cuando el vecindario comentaba el resultado satisfactorio de la reyerta del día anterior, hé aquí que los hermanos Julián, Luis y Doroteo Aparicio, que se encontraban en el pueblo de Menasalbas haciendo zanjas, al regresar á esta población y penetrar en la taberna de Mariano Sánchez se encuentran con Higiano Morales (de los «Crisantos»), y antes de que pudiera darse cuenta del peligro que corría, en virtud de la reyerta del día anterior, es herido por dichos hermanos «Bernardones», los cuales, saciado su apetito de venganza, al salir de nuevo á la calle se encontraron con Manuel Morales (hermano del Higiano), el cual hacía momentos descargaba una carga de harina y acudía indefenso al sitio de la cuestión, ignorando la causa, cuando fué rápidamente acometido por dichos «Bernardones» é infiriéndole las terribles palanadas que en el parte anterior se detallan, siendo actualmente el estado del Higiano satisfactorio y el del Manuel grave, aun cuando hasta la fecha no se han presentado nuevas complicaciones, afortunadamente.

Los autores se encuentran en la cárcel del partido. Merece plácemes el facultativo titular D. Alejandro Díaz Delgado y su ayudante Fernando Ortiz, por la solicitud con que acudieron á practicar la primera cura á los heridos y el esmero con que son atendidos. El Corresponsal.

De San Martín de Pusa. Ajustados á varios cosecheros 1.200 arrobas de aceite, sacadas según se vayan elaborando (tierno), á 15 pesetas arroba.

Trigo, vendidas 800 fanegas á 14 pesetas una. Cebada, á 8 pesetas fanega, sin existencias. Garbanzos, desde 5,25 á 9 pesetas, los superiores, á 10.

Lana, sin vender la última cortada.—El Corresponsal, Miguel Sánchez Rubio.

De Torrijos. Como de costumbre, se dió el día 23 el primer baile de máscaras en el Salón-Teatro de esta villa. Para esta clase de espectáculos, el público es asistente, y no lo es más por carecer de un sitio conveniente, pues además de ser pequeño el local, el personal abriga el temor de que pueda venirse abajo, por más que hace algunos años, antes de efectuarse el primer baile, el Ayuntamiento, con muy buen acierto y para tranquilidad del pueblo en general, mandó venir al conocido Arquitecto D. Ezequiel Martín al reconocimiento del edificio, y lo mismo este año que los anteriores, manifestó dicho señor que no había inconveniente en celebrar los bailes, colocando antes unos puntales. ¿Y no les parece á Uds. que esos puntales acentúan más la ruina del local y, sobre todo, á las personas que no son entendidas en la materia? Yo, por mi parte, estoy con el alma en un hilo: el otro día, tocando una mazurka la Banda municipal, sentí algo extraño en el escenario, así como indicios de temblor; pero me tranquilicé en seguida: la causa del estremecimiento había sido producida por un bajo de la Banda, pues con tal fuerza atacó un fa sostenido, que por un momento me creí en Calabria. Le digo á ustedes.... que hay que sufrir.

No crean que exagero, pero á mí me parece que el dichoso teatrillo debían utilizarlo para palomar, evitando así un día de luto para Torrijos.

Ya que el Ayuntamiento no puede meterse en gastos por las muchas cargas que pesan sobre él, únanse los particulares que tienen dinero y hagan lo posible por adquirir un local digno de esta villa, para que entonces podamos disfrutar de algunos ratos agradables, que buena falta nos hace.—El Corresponsal, P. Blanco.

El hombre es más esclavo que libre; esclavo de su palabra, de sus deseos y de sus placeres; por eso dicen con razón que el Rey que tiene más esclavos es el torrefacto café de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

COMPAÑERISMO

Hogaríame muy mucho de que mi modesta opinión hubiera sido bien acogida por cualquier periódico sencilla y rápidamente; calcúlese si me complacerá ver que mi artículo «Salutación» ha sido motivo bastante para que Silvio Gil haya publicado el que, bajo el título «Solidaridad y Compañerismo», aparece en el último número de La Democracia, de Talavera. Agradezco mucho y muy sinceramente á este compañero su deferencia, y voy á contestarle abriendo franca salida á mis sentimientos, para que ellos vean de lograr la fraternal y cordialísima unión de cuantos escribimos en los periódicos, sea cual sea nuestra filiación política y sean cuales sean nuestras ideas y opiniones, respecto á ciencia, literatura ó arte.

Ante todo, vaya una ligera rectificación; yo no estoy conforme con el título del bien escrito y mejor pensado artículo de Silvio Gil. Y no estoy conforme, porque opino que entre nosotros, los que tenemos el honor de llamarnos periodistas, debe haber estrecho compañerismo, cariñosísima confraternidad; pero no solidaridad alguna. Solidaridad, según el Diccionario de la Real Academia Española, es «responsabilidad mancomunada», y yo creo que ninguno de nosotros debe aceptar la responsabilidad de lo que otro escriba; hasta tal punto, que, dados el espíritu y las tendencias de la Prensa moderna, pueden aparecer en las columnas de un periódico ideas diversas, y aun contrapuestas, sin que los respectivos autores sean responsables de otra cosa que de lo que escribieron.

Dicho esto, no tengo otra cosa sino aplausos muy entusiastas para Silvio Gil, que con tanto cariño ha prolijado mi idea, que más que idea es sentimiento.

¡La unión de todos los periodistas de la provincial!... ¿Verdad que esto sería hermoso, tan hermoso que casi parece un cuento fantástico de aquellos con que, cuando éramos niños, arrullaban nuestros sueños las bondadosas y amables abuelitas? ¿Verdad que esto, por lo mismo que es hermosísimo, está muy lejos de la realidad?

Es imposible que á tal unión se llegue; porque ni todas las hojas impresas que periódicamente ven la luz pública, pueden ser considera-

das como periódicos, ni puede llamarse periodistas á los que tales hojas escriben. Yo arrojaría lejos de mí la pluma y, parodiando á Ovidio, diría: juro, juro, pater, numquam componere diarum, si alguien se atreviese á compararme con cualquiera de esos pseudo-periodistas; yo sentiría herido mi orgullo de chico de la Prensa si alguien pretendiera igualarme á semejantes calamares—y los llamo calamares porque sólo usan la tinta para lastimar, herir y molestar al adversario.

Yo admito al periodista que ama la profesión de manera tal, con amor tan grande y tan profundo, que trabaja sin obtener lucro alguno, sin sueldo, sin ganancia, y que escribe sólo por cumplir lo que estima que es su deber en la sociedad, erigiendo la profesión en sagrado sacerdocio. En esta casa somos así, y así entendemos el periodismo y así lo practicamos. ¿Cree Silvio Gil que podemos unirnos con todos los periodistas—ó que así se llaman—de la provincia?

Mas ya que la unión de todos no sea posible, yo creo que podría muy bien formarse un á modo de Tribunal de honor, que tuviera fuerza suficiente para imponer el respeto y la consideración que personalmente nos debemos unos á otros y que obligase á la reciprocidad en el respeto á las ideas. Esto, creo yo, es factible y bien vale la pena de que en ello se piense.

Al discreto compañero que, desde las columnas de La Democracia, se ha dignado leerme y comentarme, acudo para que exponga su opinión, en la certeza de que nadie habrá más decidido que yo á mantener mis convicciones con toda energía, con todo el valor y con todo el entusiasmo de que soy capaz; pero tampoco habrá nadie más decidido que yo á guardar al adversario todas las consideraciones que me merece la persona humana y á respetar las opiniones contrarias como exijo que las mías sean respetadas.

CIRAUQUI.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas. Iden id., de cancho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

NOTICIAS

Ha entrado en el período de convalecencia, de la pulmonía que ha sufrido, la hija de nuestro particular y querido amigo el oficial del Negociado de Clases pasivas de la Intervención de Hacienda en esta provincia D. José Hernández.

Sabemos que en el proceso de gravedad ha estado interesantísimo el inteligente Dr. D. Antonio Piga. Muy de veras deseamos el total restablecimiento de la enferma.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública han sido remitidas á la ordenación de pagos, las nóminas de los Maestros y Maestras correspondiente á los partidos judiciales de Talavera y Madridejos.

La Guardia civil del puesto de Mora dió cuenta ayer al Gobierno de la provincia de haberse producido un incendio, en la casa núm. 7, de la calle de Santa Cristina, de aquella villa, propiedad del vecino de la misma D. Salustiano Cabezas Torné.

En el incendio quedaron destruidas dos habitaciones, y las pérdidas materiales calcúlanse en unas 400 pesetas.

Por carecer de la correspondiente licencia, le ha sido recogida, por la Guardia civil de Puebla de Montalbán, al vecino de la misma Fermín González García, un arma de fuego.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de Puebla de Montalbán, los vecinos de la misma Celedonio, Claudio y Julián de la Rosa, como autores de hurto de regaliz, en el sitio La Incurnia, de aquel término, propiedad de D. Juan Balmaseda.

Los HIPOFOSFITOS SALUD curan la anemia cerebral.

El Jefe de la cárcel del partido de Huescas dió cuenta á la Guardia civil de aquel puesto de haberse fugado de dicho establecimiento penitenciario el preso en causa por hurto Gabriel Iglesia Barrasas.

Al llegar una de las parejas del Benemérito Instituto, que á la busca del fugado se dedicaba, á la estación de Grinón, les fué entregado el preso, que había

A GARIJO uadie gana—a vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, a tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para cober las esteras—hay travallas de colores,—agujas de todas clases,—que cosen y no se rompen.

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena coadura—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10,

hay de todo menos escaparate.

Hariuas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras.

¡Cazadores! Pauizo para las perdices y pollos.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SIFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vias génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar)*, etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sifilis* y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejimientos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, disfunción de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.* Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de JOAQUÍN CABELLO, Plaza de Zocodover, núm. 6, depósito general.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » » colectivas, 12,50.
3.ª » » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

¡PROPIETARIOS!

Gran almacén de yeso

de

Nazario Prado.

Paseo de la Estación, 2.—Teléfono 69.

Se sirve á domicilio.

A 1,50 pesetas la carga

de 8 arrobas (92 kilos.)

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELEFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LAMPARAS INCANDESCENTES

BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas á los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, á los siguientes PRECIOS:

Lámparas, clase corriente, de 5 á 16 bujías. 0,60 ptas. fabricación especial para la casa, de 5 á 16 bujías. 0,75 » Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 » especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías. 0,90 » Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b. 0,85 ptas.
Idem id., esmeriladas, de id. id. 1,00 »
Idem forma esférica, esmerilada, de id. id. 1,25 »
Idem corriente extranjera, filamento metálico, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores).... 2,50 »
Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta sólo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán: *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto: *«el que anuncia vende»*, no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á **HERALDO TOLEDANO**, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos intern. y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA
DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO
Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.—Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Garriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Sociedades de seguros.

Creímos cumplir con un deber, como decíamos, al publicar en nuestro número de ayer la rectificación de El Día, de Madrid, a un artículo publicado con anterioridad por el mismo y que nosotros reproducimos íntegro.

Después de haber tomado parte en este asunto, siquiera haya sido por cuenta ajena, pues por la nuestra nada hemos dicho, creemos de oportunidad la reproducción íntegra de otro artículo que referido colega madrileño publica con referencia al mismo particular, que dice así: Las quintas de 1909 y el Centro de Redenciones de D. Antonio Boixareu.

Hemos echado sobre nuestros hombros la ardua tarea de guiar al público en este intrincado laberinto de Sociedades de Seguros, que, como una nueva plaga, ha venido a entorpecer en gran manera el desarrollo de la actividad económica del país y a desacreditar el ahorro y las medidas previsoras para cubrir riesgos probables que la benéfica institución del seguro adopta, supliendo de este modo deficiencias de la vida común y desigualdades de fortuna.

Siguiendo la pauta que nos hemos trazado, y teniendo en cuenta que en la actualidad lo que requiere más urgente estudio son los seguros de quintas, nos hemos lanzado resueltamente a hacer el análisis de las Compañías más importantes que trabajan con preferencia este seguro.

Días pasados fué «La Previsión Andaluza», la que sufrió nuestro examen; el resultado habrán podido verlo nuestros lectores por el artículo que sobre esta Sociedad publicamos, y que hubimos de reproducir por haberse agotado la primera edición, deduciendo, muy a pesar nuestro, pues está muy lejos de nuestro ánimo el querer dañar intereses de nadie, y por otra parte, deseáramos que la discreción y la seriedad presidieran siempre esta clase de negocios, cuyo fin es tan laudable, deduciendo, repetimos, que «La Previsión Andaluza» no es una Sociedad seria, que carece de bases sólidas y que, por consiguiente, no debe estar capacitada para efectuar seguros de quintas.

No tenemos necesidad de insistir sobre este asunto. Ahí está nuestro artículo cuyos graves cargos continúan en toda su fuerza y vigor sin haber sido desmentidos por nadie. Hoy trataremos de informar a nuestros lectores del Centro de Redenciones que tiene establecido en Guadalajara D. Antonio Boixareu.

Hemos tratado de hacer nuestra información con la mayor imparcialidad, desechando las naturales prevenciones que nos ofrecen estas agencias particulares, pues si se da el caso, como desgraciadamente ocurre con «La Previsión Andaluza», de que una Sociedad anónima no tiene capacidad legal y efectiva para cumplir sus compromisos, claro está que estos Centros de Redenciones constituidos por contratistas de quintos que han hecho su fortuna y aprendido el negocio traficando con sustitutos y voluntarios en nuestras guerras coloniales, nos han de inspirar cierto recelo, cuando no cierta repugnancia. No obstante lo que dejamos dicho, y viendo la gran publicidad y reclamo con que el Sr. Boixareu trata de extender su negocio por toda España, quisimos averiguar previamente si existían buenos ó malos antecedentes de este señor que pudieran servirnos de guía para nuestro trabajo. Por desgracia para él y para el buen nombre del seguro, los antecedentes que hemos hallado sobre este contratista son de tal naturaleza, que al ser antes conocidos, no hubiera hallado un mozo que contratara con él un seguro de quintas, poniendo en sus manos su confianza, su seguridad personal y su dinero. Hé aquí los antecedentes:

El año de 1894 D. Antonio Boixareu estuvo en manos de la justicia. La causa de esto que mencionamos fué el que varios padres de mo-

zos sorteados exigían al Sr. Boixareu el cumplimiento de sus contratos, en virtud de los cuales, habían entregado al referido contratista el dinero estipulado en los contratos para la redención de los mozos sorteados, cuyo dinero, según parece, se embolsó tranquilamente el Sr. Boixareu, viéndose obligados los mozos a ir al servicio después de haber pagado su contrato.

El 20 de Diciembre de 1905 volvamos a ver procesado al contratista de quintos Boixareu. En esta fecha compareció ante la Audiencia de Zaragoza. Para evitarse la cárcel, tuvo necesidad de depositar una fianza de 6.000 pesetas, que el Tribunal le exigía.

Sabedores nosotros de que el Sr. Boixareu sostiene en la actualidad un pleito, que está dando mucho ruido en Guadalajara, tratamos de informarnos sobre el asunto, por si tenía alguna relación con las quintas. Se nos asegura que este pleito es ajeno al negocio de quintas, y que obedece a haber cortado el Sr. Boixareu unos arboles que no le pertenecían, á juicio de la parte contraria.

En cuanto á la garantía del Sr. Boixareu para trabajar el seguro de quintas, es insignificante en relación a la importancia del negocio. Y ya que hemos hablado de garantías, vamos á hacernos una pregunta que trasladamos al Sr. Boixareu.

Se nos asegura que se ha firmado un Real orden del Ministerio de Fomento exigiendo al «Centro de redenciones» de D. Antonio Boixareu, para poder contratar seguros de quintas, un depósito de cinco mil pesetas que quedarán á responder de los excedentes llamados á cubrir bajas naturales y además se exige al Sr. Boixareu que deposite todas las cantidades que en concepto de primas haya recaudado y recaude, cuyas cantidades no podrá retirar del Banco de España hasta no haber dado fin satisfactorio á sus contratos librando á los mozos asegurados que les hubiere tocado en suerte servir en filas.

Y preguntamos nosotros: ¿va á cumplir el Sr. Boixareu esta condición que se le impone? Lo dudamos. Sabemos la manera que tiene de hacer los contratos de quintas y estamos seguros de que al referido Sr. Boixareu le será imposible cumplir con esta condición que se le impone.

Otro día insistiremos sobre este asunto. Con lo dicho basta para tener la seguridad de que el «Centro de Redenciones» que D. Antonio Boixareu tiene establecido en Guadalajara, es una de aquellas agencias que enviaban hombres á Ultramar sin escrúpulos ni responsabilidades, por la tolerancia y la blandura de los Gobiernos, que permitían, con su indolencia, que una cuadrilla de vividores negreros, comerciantes de carne humana, se enriquecieran. Los tiempos han variado mucho. Ya no se toleran, con la pasividad de otras veces, los abusos en materia comercial. Un saneamiento saludable se ha iniciado y es hora ya de proceder con cautela para no enriquecer á los vividores.

Afortunadamente, tienen los mozos que tratan de prevenir la contingencia del servicio militar Sociedades de sólido crédito, con capital suficiente para responder á sus compromisos, sin tener que recurrir á individuos que sólo proceden atentos á su interés particular.

Por todas estas razones, nosotros creemos que el público debe apartarse de agencias, centros y particulares que efectúan redenciones, pues la práctica nos ha enseñado que la justicia ha tenido que intervenir con sobrada frecuencia para garantizar los intereses de los asegurados.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Una Comisión política.

Buscando la solución

A yo no sé que cuestiones,

Dicen que una Comisión,

Como tantas Comisiones,

A Madrid irá de viaje,

Y á ir bien nadie la iguala,

Siñ alforjas, y con traje

Como en los días de gala.

Van, dicen, y ya se sabe,

Y ello no es una diablura,

A consultar caso grave

Con político de altura.

Los que están en el secreto

De lo que sueje ocurrir,

Dicho sea con respeto

De los que desean ir,

Presumen que habrán de ser

Con atención recibidos;

Pero que habrán de volver

Algo cariacontecidos,

Pues aunque tengan razón

Y sea grande su labia,

A Madrid en Comisión,

Es igual que ir á Babia.

Esa Comisión sumisa,

Cuando lo consiga ver,

Verá á quien busca, de prisa.

Pues tiene mucho que hacer.

Quedará como suspenso,

Para decir: Bien está;

Yo ya he dicho lo que pienso,

Y ahora, ustetés allá.

En Madrid ninguna escapa

Con más concretas razones,

Porque torea de capa

A todas las Comisiones.

Y si alguna no se humilla

Y á replicar se propasa,

Suelen darle la puntilla

Para volver á su casa.

Alguien va de gozo lleno

En Comisión á ese paso;

Si es para correrla... ¡buenol!

Para lo demás... no hay caso.

Divina Majestad será á las tres, y la Reserva á las cinco de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

La Verdad y el Error.

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT. La Emulsión SCOTT es la verdadera.

La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión:

1.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdad en afecciones del pecho, anemia, escrofula, raquitismo y toda forma de debilidad.

2.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión á base de los ingredientes mas puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT.

3.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del «pescador y el pescado» ó sea la marca que garantiza una curación.

Emulsión SCOTT



«el pescador y el pescado»

¡Obtengase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento Scott!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mars, calle de Valencia, 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 25 de Enero.

Barómetro	Presión media, en mm., á 0°	717,1
	Máxima solar en el vacío	41,7
Termómetros	Máxima á la sombra	6,4
	Mínima á la sombra	-3,1
	Temperatura media	1,5
Humedad	A las 9 h.	77
	A las 15 h.	48
	A las 9 h.	OSO
Dirección del viento	A las 15 h.	ONO
	A las 9 h.	Despejado.
Estado del cielo	A las 15 h.	Casi cubierto.
	A las 9 h.	Despejado.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 9 h.	1
	A las 15 h.	3
Lluvia en mm. de altura	(Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy)	0,0
	(Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy)	0,4
Agua evaporada en mm.		

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Policarpo, Teógenes, Paula y Batifidis.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Guaitanas.—La hora de exponer á Su

«... pueden servir de mucha doctrina al que atento los leyere. Muchos dijo, y entre los muchos que le oí decir, me gustaron estas sentencias.

El pobre que es soberbio es veneno acervo. El pobre que se humilla es sincera avecula. El pobre que es tramposo es peor que el oso. El pobre verdadero es como el cordero.

Rein. Es cierto que son dignas de reflexión. Pero dejando esto por ahora, ¿á dónde está Cacaseno?

Marc. Señora, conmigo venía, pero no le veo. ¡Pobre de mí, dónde se habrá quedado! Pues juntos veníamos.

Oyendo esto un criado, alzó una cortina é hizo entrar á Cacaseno que traía una puerta arrastrando, y el Rey y la Reina comenzaron á reír al ver tan buena entrada sin saber el motivo de tal extravagancia. Pero el mismo criado la describió por haberse hallado presente, y sin poder contenerse la risa, dijo:

Rey, Criado y Cacaseno.

Criado. Sepan vuestras Majestades que

«... para vivir medianamente, según nuestro estado, toda nuestra vida. Rey. ¿Es cierto lo que me dices de Bertoldino? Marc. Verdad es lo que te he dicho, pues yo no diría una mentira á mi Rey y señor aunque me costara la vida. Y si no te causa enfado, quisiera contarte un caso de aquellos que al intento contaba Bertoldo mi marido; y es de uno, que diciendo una mentira á un príncipe, perdió por eso mil pesos. Rey. Refiérela, que para mí será de especialísimo gusto. Marc. Había un príncipe, y éste tenía un criado muy querido. Sucedió que un hidalgo, viendo la familiaridad que tenía con su amo, buscó modo de comunicarle una pretensión; y esperando por este medio alcanzarla, en premio le ofreció mil pesos si la lograba. El sonido de tan apetecido metal abrió las puertas de su avaricia, prometiéndole que haría todo lo posible para que se le despachase á su favor la pretensión que deseaba. No dilató mucho tiempo en hacer la súplica al familiar, pues luego recurrió al príncipe y le pidió lo con-

«... al tiempo de subir la escalera de palacio, mientras Marcolfa entraba en la sala, este salvaje le dijo á un criado que tenía gana de hacer aguas. Lo llevó á un lugar destinado á este fin, y así que entró le dijo, cuando vuelvas á salir trae la puerta hacia tí. El gran bruto así lo ha hecho, pues la ha desgoznado y la trae arrastrando tras sí, y de esta suerte le conducimos para que le veáis. Rey. Dime, Cacaseno, ¿para qué traes arrastrando esa puerta? Cacas. ¿Y qué te se da á tí? Rey. Mucho se me da, que como dueño de casa quiero saberlo. Cacas. Con que si eres el dueño de casa será tuya esta puerta, y tú me dirás lo que tengo de hacer con ella. Rey. Sí, suéltala. Cacas. Puerta ya te suelta, que el dueño de la casa te la da licencia; marcha, marcha, que ya pesas demasiado y no te puedo sostener. Obedece, puerta, que si no te cascará el amo de casa. Con semejante simpleza llegó Marcolfa muy enfadada y se la quitó, mandándole que hiciese una cortesía á Rey y Reina, y

«... para vivir medianamente, según nuestro estado, toda nuestra vida. Rey. ¿Es cierto lo que me dices de Bertoldino? Marc. Verdad es lo que te he dicho, pues yo no diría una mentira á mi Rey y señor aunque me costara la vida. Y si no te causa enfado, quisiera contarte un caso de aquellos que al intento contaba Bertoldo mi marido; y es de uno, que diciendo una mentira á un príncipe, perdió por eso mil pesos. Rey. Refiérela, que para mí será de especialísimo gusto. Marc. Había un príncipe, y éste tenía un criado muy querido. Sucedió que un hidalgo, viendo la familiaridad que tenía con su amo, buscó modo de comunicarle una pretensión; y esperando por este medio alcanzarla, en premio le ofreció mil pesos si la lograba. El sonido de tan apetecido metal abrió las puertas de su avaricia, prometiéndole que haría todo lo posible para que se le despachase á su favor la pretensión que deseaba. No dilató mucho tiempo en hacer la súplica al familiar, pues luego recurrió al príncipe y le pidió lo con-

sido detenido por el vecino de Illescas Primitivo Rodríguez Guerra.

La fuga de Gabriel atribuyese al poco celo de vigilancia (aunque existe) en dicha cárcel de partido, en la cual ha ingresado nuevamente el Iglesias Barrasas.

Interesante para los quintos de 1909.—No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el máximo que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado, más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para hacer contratos, en la Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25, y en la Subdirección para Toledo y su provincia, calle de la Sierpe, núm. 11, á cargo del Banquero D. Miguel Cano de Villasante.

En la casa del vecino de Nombela Gabriel Muñoz, se cometió un robo con fracturas de puertas y baúles, llevándose sus autores, que hasta la presente no han sido habidos, 760 pesetas en metálico.

Por la Guardia civil del puesto de Villatobas ha sido detenido, y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Madrid, Pedro Manuel Jiménez Gómez, natural de Huescazobera (Almería), reclamado por aquel Juzgado en causa que contra el Pedro se sigue por robo de géneros y metálico en el pueblo de Tembleque.

Al detenido se le ocuparon 500 pesetas en metálico, un macho, una burra y diferentes géneros de los robados.

En Talavera de la Reina, y en su domicilio calle de la Trinidad, núm. 25, intentó suicidarse Fidel Llorente Gil, disparándose un tiro de pistola, cuyo proyectil le hirió el parietal derecho.

El suicida, que en grave estado ingresó en el Hospital de dicha ciudad, dejó escrita una carta dirigida al Juzgado de instrucción, en la que manifestaba que las causas que le inducían á tomar tal resolución eran las de frecuentes disgustos de familia.

Al Comandante de Infantería D. Joaquín Vidal Cristóbal le ha sido concedido el retiro de 1.375 pesetas, cuya pensión cobrará por esta Delegación de Hacienda.

Igualmente le ha sido concedida á D.ª Amalia Artega y López, viuda del Coronel D. Manuel Hernández, la pensión de 1.125 pesetas, que cobrará por dicho centro oficial.

La Asamblea Suprema de la Asociación internacional «La Cruz Roja Española» ha dirigido carta al Presidente de la Comisión provincial, de tan humanitaria Institución en esta ciudad, participándole que el próximo día 31 se celebrarán en Madrid solemnes honras fúnebres por el alma de las víctimas de la última catástrofe de Italia, exhortándole á la vez para que en Toledo, si factible fuera, se hiciera lo propio, y que entre los socios que aquí existan de la repetida

Asociación internacional, se abra una suscripción voluntaria con el fin de engrosar la general de la «Cruz Roja Española», cuyos productos se destinarán al socorro de los supervivientes de la catástrofe de Messina.

En el número de ayer dijimos, al dar cuenta de que en la Cruz Verde había castigado, la tarde anterior, un tal Llaudí en mala forma á un chico, que las Inspecciones de Policía y Vigilancia no nos habían facilitado dato alguno del suceso, ignorando que la segunda de dichas dependencias lo había hecho á nuestro redactor encargado de la información forense, en el día del domingo, y que por una ligera indisposición no asistió á la Redacción al confeccionar nuestro número de ayer.

Sabemos que anoche se reunieron en el domicilio del Presidente de los demócratas en esta ciudad, don Arturo Relanzón, las comisiones que su Comité, el de los republicanos y obreros han nombrado para gestionar lo necesario al objeto de celebrar en Toledo el anunciado mitin de alianza liberal.

Tenemos entendido que en la reunión sólo se trató de ponerse al habla dichas Comisiones para continuar de acuerdo en su gestión organizadora del próximo acto político.

Registro civil.—Día 25.—Defunciones: María Díaz de Casanova, de sesenta y seis años.

Nacimientos: Ildefonso Arroyo Gómez.

Ha sido nombrado corresponsal de nuestro diario, en San Martín de Pusa, D. Miguel Sánchez Rubio.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de espectáculos encargada de organizar la función, cuyos ingresos se destinan á la Beneficencia municipal.

La función se verificará el viernes próximo, y la Comisión ha rogado al notable tenor, Sr. Guerra, que no deje de tomar parte en esta función benéfica, habiendo accedido al ruego que se le hizo.

Anoche se sintió repentinamente enfermo el encargado de la guardarropía del Teatro de Rojas D. Gregorio Sigler, cuya mejoría deseamos muy de veras.

Hemos recibido un ejemplar, lujosamente impreso, de una novela corta, publicada por la Biblioteca Patria, novela de bien estudiadas situaciones, caracteres admirablemente sostenidos y narración interesante.

Se titula tan ameno libro, de castizo y elegante estilo, *Los Misericordiosos*, y es original de la señorita María Echarrí, que cuenta con muchos devotos entre el público católico.

Nuestro particular y querido amigo José Zahonero ha puesto chispeante prólogo, elogiando mucho, y no tanto como ella merece, á María Echarrí, á la que felicitamos por esta reciente demostración de sus excepcionales condiciones literarias.

En el camino de Azucaica fué recogido ayer un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez y congestionado. El alguacil de Azucaica pudo, con algunas dificultades, traerlo hasta su casa, sita en las Carreras de San Sebastián. El individuo de quien se trata se llama Blas, sin que hayamos podido averiguar el apellido.

Para hoy se anuncian en el Teatro de Rojas las obras siguientes:

Por la tarde, á las seis, en sección sencilla, *Mayo florido*.

Por la noche, á las nueve, *La Tempranica* y *El día de la africana*.

Para la inserción de anuncios, reclamos y suscripciones, en la provincia, dirigirse al Administrador en la capital, ó á los corresponsales representantes, en sus respectivas localidades.

TRIBUNALES
Audencia provincial.

Causa por disparo y lesiones.
Ante la Sección segunda se efectuó en el día de ayer la vista de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Quintanar de la Orden é instruida por el delito complejo de disparo y lesiones.

El Fiscal ha relatado los hechos, originarios de tal proceso, del modo siguiente:

Próximamente á la una de la madrugada del 8 de Septiembre de 1907 y en la villa de Miguel Esteban, se promovió una cuestión entre los jóvenes de expresada villa Manuel Casas y Gaspar Laureano Torres, por resentimientos anteriores, y sacando el Gaspar una pistola, disparó un tiro contra el Francisco Manuel, causándole una herida en la región lateral del tronco y lado derecho, con orificio de entrada y salida, que necesitó treinta y siete días de asistencia con igual tiempo de impedimento.

A su vez, el Francisco, al verse herido, acometió con un arma blanca al Gaspar, que iba huyendo después de disparar, pero interponiéndose el joven Teodoro Patifio Puente con objeto de poner paz, fué acometido por el repetido Francisco, el cual le infirió dos heridas en la región dorsal inferior del lado izquierdo, de las que curó definitivamente á los cincuenta y nueve días.

El Fiscal, Sr. Muñoz Jalón, reformando sus conclusiones provisionales, mantuvo que el hecho integra un delito complejo de disparo y lesiones graves, sin ninguna circunstancia modificativa, y que los autores del mismo Gaspar Laureano Torres y Manuel Casas, respectivamente, habían incurrido: el primero, en la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y este último, en la de un año y un día de la misma prisión.

El Letrado Sr. Conde, defensor del Manuel, alegó en favor de éste la eximente de legítima defensa, solicitando, por tanto, su absolución.

La defensa del Torres, encomendada al señor Ledesma, pidió también la libre absolución de su patrocinado, por entender que éste, al ejecutar los hechos que se le imputan, obró en defensa de su persona.

El juicio quedó concluso para sentencia.

La vista de la causa seguida contra el vecino de esta ciudad Filiberto Villaseñor, ha sido suspendida ayer, hasta hoy, que tendrá lugar ante el Tribunal de derecho de la Sección primera.

Desde Madrid.
(Por teléfono)

Montero Ríos gestionando.
El Sr. Montero Ríos ha convocado á los Diputados y Senadores interesados en la construcción del ferrocarril de Zamora á Orense para una reunión, que se celebrará hoy por la tarde, en el Senado, para acordar las medidas encaminadas á la realización de dicha línea.

Moret indispuerto.
El Sr. Moret ha pasado casi todo el día en el lecho, ligeramente indispuerto. A medio día se levantó el tiempo necesario

para almorzar, y volvió á acostarse. A pesar de su indisposición, ayer tarde estuvo dictando varias cartas á los taquígrafos.

Por la tarde fué á visitarle y celebró con él detenida conferencia D. Rafael Gasset.

Algunos de los amigos íntimos del Jefe del partido liberal, se lamentan de que no dejen muchos su política en calma durante algún tiempo, calificando de crueldad que se le obligue á ocuparse de asuntos políticos, cuando tan conveniente le sería el descanso de trabajos mentales y de impresiones.

Maura decidor.
Se celebraba hoy la humorada del Sr. Maura al decir á los periodistas, al ir á celebrar ayer Consejo:

—No hay nada, señores, salvo la crisis que traigan los Ministros, y eso es cuestión de años.

Visita regia.
El Sr. Sánchez Guerra ha dicho hoy que en la presente semana visitará S. M. el Rey la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Lo de Málaga.
Hoy ha celebrado una larga conferencia con el Ministro de la Gobernación el Gobernador civil de aquella provincia, llamado por el señor Lacierva para informarse de los sucesos desarrollados últimamente en aquella capital.

Por orden telegráfica se han puesto en libertad los detenidos.

Ocasión

Interesantisimo á los quintos de 1909.—Son muchas las Sociedades que os aconsejan que no contratéis con ninguna sin enterarse antes de las especialísimas ventajas que ofrecen, y os ponen de manifiesto grandes garantías y cantidades de millones.

La de D. Antonio Boixaren, vecino de Guadalajara, que posee más capital propio que entre todas reunidas, no os hace pomposos ofrecimientos, y se limita sólo á poner de manifiesto la suma de 384.000 pesetas que han importado las redenciones verificadas en el año anterior, cuya relación de nombres de los mozos y pueblos se consigna en sus circulares, como también que ha ingresado en arcas del Tesoro, desde 1880, la crecida cantidad de 17.383.000 pesetas, que puede comprobarse.

Pero aparte de todo esto, que debemos dejar á un lado, ofrece este año, por un pequeño aumento en sus cuotas, depositar por cada operación y donde quieran los interesados, la suma de 1.500 pesetas, importe de la redención, que es la mayor garantía que puede darse que, porque una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Además, los representantes de todas estas sociedades no se comprometen con su firma á garantizar las operaciones que se lleven á cabo en cada provincia, y don Juan Guzmán, Agente de negocios, que vive en esta ciudad, Jardines, 16, como representante de dicho señor Boixaren, garantiza la contratación que se haga con su intervención en la forma que se le exija y sea factible.

Así, pues, interesados, desconfiad de quien no os lo presente tan claro como en ésta lo podéis ver, sin lugar á dudas.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	84,30
Fin corriente.....	84,40
Fin próximo.....	84,60
Amortizable 5 por 100.....	102,15
4 por 100.....	90,15
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	101,45
Banco de España.....	444,00
Banco Hipotecario.....	224,00
Banco de Castilla.....	109,00
Banco Español de Crédito.....	119,25
Banco Hispano-Americano.....	143,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	394,00
Explosivos.....	325,50
Azucareras Preferentes.....	104,50
Ordinarias.....	41,00
Obligaciones.....	102,00
Francos: París, vistas.....	11,55
Libras: Londres, vista.....	28,00

postrándose de rodillas besase la mano á entrambos. Obedeció Cacaseno, pero fué poniéndose en cuatro pies boca á bajo y así puesto empezó á decir:

CACASENO Y MARCOLFA.

Cacas. ¡Oh, señores míos! Ya veis mi cortesía tan reverenda, tirándome por el suelo como mi abuela me lo mandó. Ya no falta más si no que me metáis el dedo en la boca para besaros la mano. Venid, que os estoy aguardando.

Marc. ¿Qué haces, jumento, de esa suerte? ¿No quieres besar la mano?

Cacas. ¿Pues no me has dicho que les haga la cortesía, y que de rodillas bese la mano á los dos? Ea, pues, ya estoy con las rodillas en el suelo, dílos que vengan les besaré, que ya tengo ganas de merendar.

Los Reyes celebraron mucho esta tan grande sencillez y le mandaron levantar, y llamando á un criado que se llamaba Atilo le ordenaron le llevase á merendar. Interin se quedó Marcolfa disculpando al inocente Cacaseno.

MARCOLFA, REY REINA.

Marc. Serenísimos señores, habéis de contemplar que Cacaseno no es menos ignorante que su padre Bertoldino. En fin, tal cual es el árbol así ha salido el fruto, por lo que os ruego no extrañéis sus simplezas. Yo le he conducido á la corte muy gustosa para dar á conocer que soy obediente á los mandatos de mis soberanos; pero espero al mismo tiempo licencia para volverme á mi casa siendo de vuestro real agrado, al que sólo por complacer he venido.

Rey. Está bien, y Bertoldino vive todavía?

Marc. Está vivo y sano, y después que llegó á más crecida edad, empezó á tener razón y juicio, cosa que parece fabulosa, pero así es. Después de algún tiempo se casó, y de este matrimonio ha nacido Cacaseno. Y te aseguro que con la boda y otros infinitos gastos, nunca hubiéramos podido prevalecer si no hubiera sido por las dádivas con que la piedad de vuestras reales personas nos ha favorecido. Y aun después de todo, nos ha quedado lo muy bastante

ningún recurso á tu amigo. El familiar ó criado hallándose inocente de lo que había pasado con su amo y el hidalgo, un día hallándole de buen semblante, le hizo memoria de la gracia que le había suplicado para su hermano; y el príncipe entonces con grande agudeza le dijo, bien puedes buscar otro hermano, porque aquel que tú pensabas que lo era tuyo, lo es mío.

Rey. Una respuesta fué muy pronta, y una invención muy graciosa. Pero volviendo á nuestro primer discurso, ¿por qué motivo has omitido darnos noticias de tu persona, pues todos los años hubiéramos tenido el gusto de regalarte?

Marc. Indiscreta es toda persona que no se contenta con lo preciso. Bastante hemos disfrutado de la magnanimidad de vuestras reales personas con tantas dádivas como nos disteis al tiempo de nuestra partida. Con lo que hemos sacado de sus valores nos ha sido suficiente para comprar muchas tierras y posesiones, de suerte que con todo lo que gozamos podemos vivir mejor que otro de mayor esfera.

Rey. ¿Por qué no te has vestido de aquel paño fino y lienzo delgado que llevaste?

tanto en gracia á los Reyes toda esta bulla, que no se puede ponderar. Llegaron á palacio, los hicieron subir, y Marcolfa entró delante. Después de hacer una grande reverencia, el Rey la dijo:

REY, MARCOLFA Y LA REINA.

Rein. Marcolfa, seas bienvenida, pues creíamos no viniéses después de tanto tiempo.

Marc. Yo aún vivo para servir á vuestras Majestad, y mientras me dure la vida será siempre su esclava.

Rein. Marcolfa, ¿no me conoces ya? ¿no te acuerdas de mí?

Mar. Señora, son tantas las obligaciones, gracias, mercedes, favores y dádivas que tengo recibidas de vuestra generosa mano mientras estuve en esta corte con mi hijo Bertoldino, que tengo siempre delante de mis ojos las imágenes de los dos; y no lo digo por adulación, pues aunque pobre montañesa nunca la gasté, diciendo siempre la verdad desnuda. Y este modo de portarme, y el ser agradecida, lo aprendí de un hombre como Bertoldo, agudo y sentencioso en sus proverbios, los que bien enten-